



Principios de la Política de Inversión

CNP Ahorro Agresivo FP

Principios de la Política de Inversión CNP Ahorro Agresivo FP

Consideraciones generales de la política de inversión

Obligaciones de la Entidad Gestora

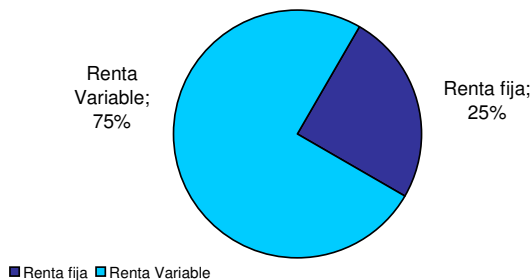
- Se espera que el Gestor siga una política de gestión activa dentro de los límites de exposición permitidos para cada clase de activo, límites reflejados en este documento.
- Celebrar reuniones trimestrales con la comisión de control del fondo, o en caso de no existir ésta con el representante del Fondo de Pensiones, o promotor del plan o planes integrados en él. En dichas reuniones se presenten los resultados obtenidos y se describa la estrategia a seguir, siempre considerada dentro de la política descrita.
- Preparar informes mensuales donde se analiza la evolución del fondo y de los mercados.
- En caso de incumplimiento de la política de inversiones, la Entidad Gestora deberá comunicar a la Comisión de Control o a quien ejerza sus funciones, el eventual incumplimiento, explicando las razones del mismo.
- Para cualquier tipo de inversión, la Entidad Gestora deberá explicar a la Comisión de Control o a quien ejerza sus funciones, en las reuniones periódicas las razones que motiven la sustitución de un activo por otro, y la rentabilidad y volatilidad estima a futuro de los mismos.
- Cumplir con la normativa legal y con el Reglamento del Plan.
- La política de inversiones tendrá una vigencia indefinida.

Estrategia de inversión

- La toma de decisiones por parte de la gestora se ajustará siempre a lo establecido en la presente política de inversión y cumplirá siempre la legalidad vigente
- El gestor tratará de minimizar el riesgo de la cartera invirtiendo a lo largo del rango de activos expuestos más adelante, que cumplen con los criterios de diversificación y riesgo acorde con las características del Colectivo. En este sentido, indicadores como la calidad crediticia de los activos, duración, riesgo divisa y volatilidad se monitorizarán periódicamente en relación al benchmark establecido en esta política de inversiones.
- El gestor podrá usar instrumentos derivados exclusivamente para la cobertura del riesgo divisa.
- El riesgo de divisa (distinto de Euro) será como máximo del 45% del patrimonio del Fondo.

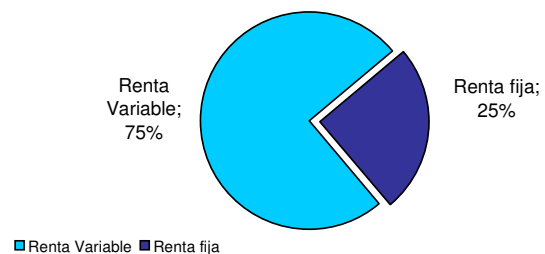
Distribución según tipo de activo

TOTAL CARTERA	Peso neutral	Bandas
Renta fija	25,00%	25% - 50%
Renta Variable	75,00%	50% - 75%



Renta Fija

RENDA FIJA	Peso neutral	Bandas
Renta fija	25,00%	25% - 50%

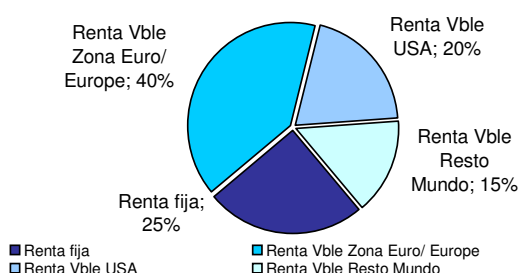


Bajo las características:

- Hasta un 10% por emisor (excepto deuda pública)
- Hasta un 5% por activo
- Rating: $\geq$ Investment Grade
- Vto: Duración media máxima de la cartera 5 años

Renta Variable

RENDA VARIABLE	Peso neutral	Bandas
Renta Variable	75,00%	50% - 75%
Renta Vble Zona Euro/ Europe	40,00%	
Renta Vble USA	20,00%	
Renta Vble Resto Mundo	15,00%	



Benchmark

De acuerdo con la cartera objetivo, el benchmark contra el que medir los resultados obtenidos quedaría:

Cartera	Porcentaje fijo	Benchmark
Renta fija	25,00%	Euribor 1m + 25 p.b.
Renta Variable	75,00%	
Renta Vble Zona Euro	40,00%	MSCI EURO
Renta Vble USA	20,00%	S&P 500
Renta Vble Global	15,00%	MSCI WORLD

La utilización de estos índices, será exclusivamente a efectos de evaluar el desempeño de la gestión, y esto no implica la obligación de estar invertido en los valores y pesos que componen los mismos.

El benchmark será fijo, independientemente de la ponderación de la cartera en cada momento.



Principios de la Política de Inversión CNP Ahorro Agresivo FP

Método de medición y control del riesgo relativo a las inversiones

Dado el benchmark de la cartera establecido en el presente informe, se utilizará como medida de riesgo relativo a las inversiones el "tracking error" de las mismas, definido como la desviación estándar de la diferencia de rentabilidad entre el Fondo de pensiones y el benchmark. De esta forma se mantiene un control de las fluctuaciones de la cartera frente a su índice de referencia. Asimismo, se establece como medición del control de dicho riesgo un "tracking error" del 4% anual, estableciéndose así las bandas entre las cuales la gestión de las inversiones del plan deben mantenerse.

Descripción de los benchmark

- **Euribor 1Mes (Código Bloomberg: EUR001M Index):**

Es el índice de referencia para los mercados monetarios de la zona Euro. Calculado por la Federación de Bancos Europeos, contempla una media del tipo de interés al que una representación de los principales bancos europeos estaría dispuesta a ofrecer depósitos interbancarios. Se tomará el valor del último día hábil de cada mes, y se confeccionará un composite para periodos superiores a un mes.

- **Euribor 1Mes+0,25%:**

$$\left(1 + \frac{\text{Euribor1M} + 0.25}{100}\right)^{\frac{1}{12}} - 1$$

Rentabilidad objetivo =

Y de esta manera: $\text{Objetivo}_{t+1} = \text{Objetivo}_t \cdot (1 + \text{Rentabilidad objetivo})$

- **MSCI EURO (Código Bloomberg: MSER Index):**

Se trata de un índice representativo de los países de la zona euro. Incluye títulos líquidos y de gran capitalización bursátil. Pondera los valores según free float de la capitalización bursátil. Dispone de futuros para replicarlo.

- **S&P 500 (Código Bloomberg: SPX Index):**

Se trata de un índice representativo del mercado de Estados Unidos. Recoge actualmente el 66% de la capitalización bursátil del NYSE. El índice pondera los valores por su capitalización total. Está integrado actualmente por 1501 títulos y 33 subgrupos. Dispone de instrumentos derivados sobre el índice. Se considerará su valor en euros de acuerdo al tipo de cambio aplicado en Bloomberg.

- **MSCI World (Código Bloomberg: MXWO Index):** Es un índice formado por una selección de valores cotizados en las principales bolsas del mundo. La forma de asignar la ponderación a cada valor es por su capitalización total. Se considerará su valor en euros de acuerdo al tipo de cambio aplicado en Bloomberg.

Y en prueba de conformidad con todo lo que antecede, los suscribientes en el carácter con el que intervienen, firman el presente anexo en XXXXX a XX de XXXXXXXX de 2010, por triplicado y a un solo efecto.

CNP VIDA, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Fdo.

Fdo.